



COLEGIO ALBERTO HURTADO SEGUNDO
PAULINO ALFONSO 539 CERRO MESILLA
VALPARAÍSO

PLAN FORMATIVO DE CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2026

Descripción: El siguiente proyecto de convivencia busca mejorar las relaciones entre los distintos estamentos de la comunidad educativa, para así lograr una coexistencia sana, segura y armónica para todos los entes participantes, por supuesto, pensando siempre que nuestra prioridad es la tranquilidad, la sana convivencia, los valores y la educación de nuestro alumnado, porque como dice nuestro lema, estamos "Educando para el Futuro". Sin embargo, no sólo pensamos en los alumnos(as) sino también en el personal del establecimiento, los apoderados y alumnos.

Fundamentación: Nuestro proyecto busca estimular al alumnado, al apoderado y al personal del establecimiento, para que ejercitemos la sana convivencia, promoviendo el dinamismo de actividades y de la creatividad intelectual y explicitando el sentido de las experiencias y de las certezas vividas. El proyecto está dirigido a la comunidad escolar completa.

Objetivo General: Favorecer la formación integral de los estudiantes, a través del fortalecimiento de conocimientos, habilidades, actitudes y valores referidos a una ciudadanía responsable y la formación moral de los sujetos. Todo lo anterior, fundado en el respeto de los derechos humanos y las relaciones interpersonales de todos los integrantes del Colegio Alberto Hurtado Segundo.

Encargada:

- Natalia Márquez Tapia: Encargada de Convivencia Escolar.

Resumen de objetivos	Indicadores de seguimiento.	Medios de verificación
<ul style="list-style-type: none">• Objetivos Específicos:<ul style="list-style-type: none">- Mejorar las relaciones entre pares durante los recreos.- Mejorar la convivencia escolar en el establecimiento.- Generar instancias y espacios para la convivencia de todo el personal del establecimiento.- Prevenir situaciones de Bullying.- Diseñar un plan de gestión con acciones concretas que permitan abordar las necesidades de los estudiantes y demás actores de la comunidad educativa.-	Aumento de la sana convivencia de todos los estamentos del establecimiento.	Registro en libro de clases digital Registro interno de los casos de problema de convivencia. Programa de actividades. Registro de las intervenciones a cursos en el sistema SYSCOLNET



● Acciones:	● Indicadores y metas.	● Medios de Verificación.
- 1.- Reformulación, mejoramiento y comunicación del reglamento escolar anualmente de acuerdo a las nuevas exigencias del proceso.	85% de la comunidad participa en la reformulación y comunicación del reglamento escolar.	Lista de asistencia a la primera reunión de apoderados.
- 2.- Adquisición del material necesario para la realización de las distintas actividades del plan de convivencia escolar.	100% de las actividades ejecutadas cuentan con los recursos necesarios para su ejecución.	Solicitud de materiales. Registro de entrega de materiales.
- 3.- Creación y publicación de informativos sobre mejoramiento de la convivencia escolar dentro de las salas y lugares públicos del establecimiento.	100% de las aulas y espacios cuentan con informativos sobre convivencia escolar.	Informativos impresos, página web, redes sociales.
- 4.- Realización jornadas de convivencia al menos tres veces en el año entre el personal del establecimiento para mejorar las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.	95 % del personal participa en las actividades de convivencia.	Listado de participación del personal a dichas actividades.
- 5.- Mejoramiento de los espacios físicos del personal en pos de su sana convivencia, recreación y bienestar, de acuerdo con las necesidades del proceso.	80% de los espacios del personal de colegio son mejorados.	Proyecto de mejora de infraestructura Contrato de trabajo de infraestructura
- 6.- Realización de charlas educativas y formativas para toda la comunidad con especialistas con el fin de aplicarlas en el aula y en el hogar, sobre temas ley de la prohibición del uso del celular, abuso sexual, herramientas de estudio, prevención del bullying, sana convivencia, entre otras, de acuerdo a las necesidades del proceso.	70% de los apoderados participan en las charlas educativas dictadas por el establecimiento.	Listados de asistencia de los apoderados. Programa de cada charla.



- 7.- Gestión y presentación de obras de teatro para los alumnos(as) que aborden el tema de la convivencia y otros, de acuerdo a las necesidades del proceso.	90% de los alumnos asisten a presentación de obras de teatro.	Calendario y programas de obras de teatro.
- 8.- Generación de actividades extracurriculares que fomenten el buen clima escolar y que conlleven a la participación de todos los actores, para impulsar la sana convivencia.	90% de la comunidad participa en las actividades extracurriculares del colegio.	Calendario y programa de actividades extracurriculares.
- 9.- Calendarización e Instalación de estrategias para desarrollar juegos participativos y no violentos en los recreos y bailes entretenidos para alumnos y alumnas.	100% de los alumnos presentes actúan en juegos participativos no violentos.	Programa de actividades y juegos no violentos
- 10.- Implementación y hermoseamiento de dependencias educativas de acuerdo a las necesidades el proceso y de los requerimientos de la comunidad.	80% de las dependencias son implementadas de acuerdo a las necesidades.	Listados de compra para hermoseamiento.
- 11.- Actualización de la página web para mantener a la comunidad informada sobre el quehacer del establecimiento y de las diversas actividades del plan de convivencia escolar.	90% de las actividades y las informaciones relevantes son publicadas.	Página web actualizada.
- 12.- Realización de encuestas para la posterior implementación de talleres durante el año escolar, considerando el equipamiento y el material necesario, según los intereses de los alumnos, para fomentar el desarrollo de una sana convivencia escolar.	90% de los talleres seleccionados son implementados durante el año escolar.	Encuesta aplicada Programa de talleres seleccionados. Listado de solicitud de materiales y recepción.
- 13.- Celebración de diversas actividades de convivencia entre los distintos estamentos del establecimiento, como convivencias, actos litúrgicos, participación de eventos del Centro de Padres y Centro de Alumnos, entre otras, para fomentar la sana convivencia.	90% de los estamentos participan en las diversas actividades.	Listado de asistencia a las actividades. Programa de las actividades.



- 14.- Celebración del día del alumno, profesor, entre otros destinadas a fortalecer los lazos de convivencia entre la comunidad educativa.	80% de los estamentos participan de dichas actividades.	Programa de actividades.
- 15.- Realización de campañas solidarias que involucren la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, para desarrollar el ámbito valórico del PEI.	100% de los representantes de los estamentos participan en la cooperación para la realización de las actividades.	Programa de actividades
- 16.- Realización de salidas a terreno con los alumnos de kínder a Enseñanza Media según proyectos pedagógicos relacionados con convivencia escolar.	90% de los alumnos presentes participan de las salidas pedagógicas.	Proyecto de salida pedagógica
- 17.- Incentivación y premiación a los alumnos que promueven una sana convivencia entre sus pares.	100% de los alumnos destacados son premiados.	Listado de alumnos premiados.
18.- Realización de dos actividades extracurriculares con los apoderados del establecimiento durante el año, terminando con la celebración del día del apoderado, con el fin de acercarlos al proceso educativo declarado por el colegio.	50% de los apoderados participan de las actividades declaradas.	Programa de actividades. Listado de asistencia de los apoderados.
19.- Detección de necesidades de convivencia escolar por curso.	100% de los cursos son intervenidos para detectar aspectos que se requieran trabajar para fortalecer la convivencia escolar	Listado de necesidades y organización para ser trabajadas.
- 20.- Difusión del reglamento interno	100% de los estudiantes trabaja la socialización del reglamento junto a su profesor (a) jefe y los mismo lo difunden específicamente aquellos aspectos más relevantes en la reunión de padres y/o apoderados y da a conocer los distintos lugares donde se encuentra disponible el documento.	Reglamento interno digitalizado Disponible en la página web.



- 21.- Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar el seguimiento correspondiente (alumnos, profesores, familias, etc).	80% se realizan talleres para abordar situaciones que alteren la convivencia del curso, al mismo tiempo se preparan informativos relacionados con la problemática que afecta al grupo curso para ser entregados al 100% de los apoderados en reunión del curso que lo requiera.	Talleres programados con la temática a trabajar. Informativos para ser entregados en la reunión de apoderados.
- 22.- Atención y derivación de casos especiales, según la necesidad de distintos estudiantes.	20% de los estudiantes son derivados a salud mental a distintos servicios de salud con los que se trabaja en red.	Listado de estudiantes.
- 23.- Formar responsablemente a los alumnos en torno a valores que se consideren necesarios para promover una convivencia positiva.(respeto, empatía y tolerancia)	100% se realizarán talleres con el alumnado para promover el desarrollo de manera transversal de valores.	Talleres programados. Confección de murales con los estudiantes referidos a una sana convivencia escolar.
- 24.- Promover una comprensión formativa de la Convivencia Escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el Colegio.	100% de los estudiantes trabaja el desarrollo de la comprensión formativa de la convivencia escolar.	Talleres preventivos de autocuidado.
- 25.- Implementar campañas de concientización y prevención del acoso escolar y ciberacoso.	100% de los estudiantes y apoderados trabaja el desarrollo de la concientización sobre los efectos de los temas expuestos.	Información a través de página web e informativos.
26.- Implementar programas de educación emocional.	100% de los estudiantes desde 7° a 4 medios.	Talleres impartidos por especialistas del consultorio.



Acciones	Responsables	Tiempo	Financiamiento	Evaluación
1.- Reformulación, mejoramiento y comunicación del reglamento escolar...	Directivos y docentes	Enero, Marzo y Diciembre	Proyecto SEP	
2.- Adquisición del material necesario para realizar las actividades del plan de convivencia escolar.	Sostenedores y Encargada de convivencia Escolar.	Enero a Diciembre	Proyecto SEP	
3.- Creación y publicación de informativos para potenciar la convivencia escolar en los estudiantes.	Encargado medios audio visuales y Encargada de convivencia Escolar.	Febrero a Noviembre	Proyecto SEP	
4.- Realización jornadas de convivencia escolar.	Sostenedores y Encargados	Marzo, Julio y Diciembre.	Proyecto SEP	
5.- Mejoramiento de los espacios físicos del personal en post de una mejor convivencia.	Sostenedores	Enero a Diciembre.	Proyecto SEP	
6.- Realización de charlas educativas para toda la comunidad con especialistas	Especialistas Encargada de convivencia escolar.	Marzo a Noviembre.	Proyecto SEP	
7.- Gestión y presentación de obras de teatro, cuya temática sea relacionada con aspectos de convivencia escolar.	Encargados Profesoras de lenguaje.	Noviembre.	Proyecto SEP	
8.- Generación de actividades extracurriculares que fomenten el buen clima escolar..	Encargada de convivencia escolar.	Marzo a Diciembre	Proyecto SEP	
9.- Calendarización e Instalación de estrategias para desarrollar juegos participativos...	Encargada de convivencia escolar	Marzo a Noviembre.	Proyecto SEP	
10.- Construir y adecuar espacios que hermosteen la comunidad educativa.	Encargada de convivencia escolar	Marzo a Diciembre	Proyecto SEP	
11.- Actualización de la página web, sobre aspectos relacionados a convivencia escolar.	Encargado Enlaces	Enero a Diciembre	Proyecto SEP	
12.- Realización de encuestas para la posterior implementación de talleres durante el año escolar...	Equipo directivo Encargada de convivencia escolar	Marzo a diciembre	Proyecto SEP	
13.- Celebración de diversas actividades de convivencia entre los distintos estamentos...	Encargada de convivencia Escolar y cuerpo docente.	Marzo a Diciembre.	Proyecto SEP	
14.- Celebración del día del alumno, profesor, entre otros...	Encargados.	Marzo a Noviembre.	Proyecto SEP	
15.- Realización de campañas solidarias que involucren la participación de todos los estamentos...	Profesores de Religión	Julio y Noviembre.	Proyecto SEP	
16.- Realización de salidas a terreno de proyectos pedagógicos relacionados con el ámbito de convivencia escolar.	Profesores, UTP, Dirección.	Marzo a Diciembre.	Proyecto SEP	



17.- Incentivación y premiación a los alumnos que promueven una sana convivencia.	Encargados.	Diciembre.	Proyecto SEP	
18.- Realización de dos actividades extracurriculares con los apoderados del establecimiento...	Encargados	Mayo, Agosto y Octubre.	Proyecto SEP	
19.- Detección de necesidades de convivencia escolar por curso.	Encargada de convivencia Escolar.	Marzo a diciembre	Proyecto SEP	
20.- Difusión del reglamento interno	Encargada de convivencia Escolar, Encargada de enlace y profesores jefes.	Marzo a Diciembre	Proyecto SEP	
21.- Observación en aula y recreos según las necesidades.	Encargada de convivencia Escolar. Trabajadora social	Marzo a diciembre	Proyecto SEP	
22.- Atención y derivación de casos especiales, según las necesidades de los estudiantes.	Equipo multidisciplinario UTP Encargada de convivencia Escolar. Trabajadora social	Marzo a diciembre.		
23.- Formar responsablemente a los alumnos en torno a valores que se consideren necesarios para promover una convivencia positiva. (respeto, empatía y tolerancia)	Encargada de convivencia Escolar. Cuerpo docente.	Marzo a Noviembre	Proyecto SEP	
24.- Realizar talleres preventivos y formativos de autocuidado.	Encargada de convivencia Escolar Psicólogo (a)	Agosto a diciembre	Proyecto SEP	
25.- Entregar material sobre acoso escolar y ciberacoso para ser publicado en la página web.	Encargada de convivencia Escolar	Abril a diciembre	Proyecto SEP	
26. Realizar charlas de educación emocional.	Encargada de convivencia Escolar, trabajadora social Y especialistas del consultorio Plaza justicia.	Abril a diciembre	Proyecto SEP	

